





FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES (F.A.D.A.)

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES (FADA)



10 de Julio de 1958 Ciudad de Córdoba
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y
Naturales de la U.N.C.

Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Mendoza,
Santa Fe, San Juan y San Luis

Federación Argentina de Asociaciones de
Profesionales de la Agrimensura
“...la más alta representación de la Agrimensura
Argentina,

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Objetivos

Promover el desarrollo científico, técnico, jurídico, económico y social

Facilitar su ejercicio profesional.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Art. 1 del Estatuto

Con la denominación de Federación Argentina de Agrimensores, F.A.D.A.

23 de febrero de 1995

Entidad sin fines de lucro, que agrupa a las Asociaciones, Centros, Consejos y Colegios de Agrimensores de la República Argentina

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Entre sus principales objetivos, dice en su artículo 3º:

... C): “Bregar por la Colegiación independiente de la Agrimensura en el gobierno de la matrícula.”

... E) Impulsar el perfeccionamiento, en toda la república, de las leyes, principios y normas que rigen las actividades profesionales del Agrimensor y las materias, servicios e instituciones relacionadas con las mismas, presentando proyectos de leyes a las Legislaturas Nacional y Provincial, y participando activamente en el ámbito parlamentario en la elaboración de la normativa relacionada con la Agrimensura y su ejercicio profesional.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

... I) Coordinar la acción de todas las asociaciones federadas para unificar y perfeccionar los métodos y medios de actuación para el mejor logro de los fines propuestos, organizando reuniones y congresos donde planteadas las problemáticas se acuerden planes de acción y la edición de una Guía de Resoluciones y normativas técnicas vigentes que faciliten el desempeño profesional.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Artículo 7:

Se establecen dos categorías de asociados:

Miembros Activos

Miembros Adherentes.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Artículo 8:

Serán Miembros Activos las Asociaciones fundadoras y las que lo soliciten, siempre que tengan personería jurídica acordada y que de acuerdo a sus estatutos admitan exclusivamente como miembros activos de las mismas a Agrimensores con títulos expedidos o revalidados por Universidades Argentinas, y las entidades de derecho público no estatal que tengan a su cargo el gobierno de la matrícula de Agrimensura en forma exclusiva.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Artículo 9:

Serán miembros Adherentes aquellas Asociaciones cuyo objeto social y actividad tenga vinculación con el quehacer de la Agrimensura

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Fines principales de los Colegios ó Consejos Profesionales:

- Gobierno de la matrícula.
- Regulación y resguardo del ejercicio profesional.
- Dictado de normas de ética.
- Defensa de sus miembros.

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Consejos multidisciplinarios

- Creados en el siglo pasado por economía financiera y administrativa.
- Conflictos de intereses:
 - de representatividad
 - de incumbencias

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



Organizaciones con las que interactúa

COPEA

CONEA

CFC

CONAPEA

Academia Nacional de Agrimensura

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



Ámbitos de trabajo:

Internacionales:

FIG

APPA

CIAM

CLAPU

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



NACIONALES

Poder Ejecutivo Nacional:

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Defensa, IGN

Anses, Agencia de Bienes del Estado, Banco Hipotecario (PROCREAR)

CFI – COHIFE

CGP (Secretaría de Asuntos Universitarios)

CONGRESO DE LA NACION

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario



Administraciones Provinciales a solicitud de las
entidades miembros de la Federación

Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Ley 24.521 (Educación Superior)

Art. 43

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Resolución Ministerial 1054/2002

Art 1: Incluye en la nómina del Art 43 al Título Profesional de Ingeniero Agrimensor

Anexo V-I: Fija las Actividades Reservadas:
Mensura

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Resolución Ministerial 850/2009

Incorporación de nuevas Actividades Reservadas

- a) Proyectar, ejecutar y administrar el Catastro Territorial y sus efectos en la publicidad de los Derechos Reales
- b) Realizar estudios de Títulos Jurídicos con fines parcelarios, catastrales ú otros similares
- c) Participar en el proceso de elaboración del Ordenamiento Territorial y su incidencia en el Estado Parcelario

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

CONGRESO NACIONAL

Ley Nacional 26.209 (Catastro)

Incorporada al Código Civil vigente y Ratificada en el proyecto de unificación de los Códigos Civil y Comercial

-

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Fija un Marco normativo al que deberá ajustarse el funcionamiento de los Catastros Territoriales en las distintas jurisdicciones

Promovida por el CFC y la FADA

-

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Define a la Parcela y al Estado Parcelario

Incorpora el concepto de Objeto Territorial Legal

Certificación Catastral para constitución, modificación
y/o transmisión de Derechos Reales

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Establece como condición para la Constitución y la Verificación del Estado Parcelario que sea realizado por MENSURA y por Profesional habilitado para el Ejercicio de la Agrimensura

Formaliza la existencia del CFC

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Nuestra mirada interna:

Destaca y reafirma la actividad del Profesional de
Agrimensura

Compromete al Agrimensor a una constante
capacitación y dotación de tecnología

Compromete a las Instituciones de Ley a fiscalizar aún
más el Ejercicio Profesional (Interés Público)

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

Ley de protección al dominio de tierras rurales
Nº 26.737

Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial

Presentación ante Comisión Bicameral por la reforma
del CCyC

Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

HACIA DONDE VAMOS?

En el ámbito Nacional

- Consolidar los logros obtenidos
- Estrechar aún más los vínculos con el Estado a fin de que la Agrimensura sea una herramienta más en la enorme tarea de la Pacificación Social

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

En el ámbito Internacional

Exportar hacia Iberoamérica, nuestro modelo de organización por el bien de la Agrimensura

Agrimensor César M. Garachico - Presidente

Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN !!!!!!!!!!!!!!!

Agrimensor César M. Garachico - Presidente
Agrimensor Marcelo A. Lupiano - Secretario